



ACTA DE FALLO  
CONVOCATORIA L005A\_JIAS\_2023

“Contratación de servicios de Auditoría Externa para el Ejercicio  
2023”

Siendo las 16:00 horas del día 08 de noviembre del 2023, reunidos la Unidad de Centralizada de Compras (UCC) de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur (JIAS), en las oficinas del dicho organismo, ubicadas en la carretera Tepatitlán – San Juan Km. 81 del municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco de conformidad a los artículos 67,69 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del estado de Jalisco y sus Municipios, se reunieron el Titular de la unidad centralizada de compras, el representante del área requirente, de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente altos Sur.

La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente altos Sur, el día 26 de octubre del 2023 del presente año publico la licitación No. L005A\_JIAS\_2023. El día 07 de noviembre del 2023 se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la convocatoria emitida de la cual se recibieron **DOS** proposiciones.

Participante número 1. Rojas Auditores y Cía., S.C \$ 59,682.00  
Participante número 2. Auren de Occidente, S.C. \$86,130.00

Realizándose una revisión cuantitativa de los documentos requeridos, de acuerdo con lo estipulado en la base SÉPTIMA de la convocatoria No. L005A\_JIAS\_2023.

Acto seguido, se procede a realizar el análisis detallado y minucioso de los documentos que conforman las proposiciones de los participantes. Se consideraron los siguientes criterios de selección para evaluar los aspectos técnicos y económicos de las ofertas, objeto de la “LICITACIÓN”, a juicio de la “UCC” se considerará:

1. Apego en las especificaciones establecidas en las bases.
2. Cumplimiento de los documentos y requisitos indispensables.
3. Contenido de las propuestas.
4. Precio.
5. Valores agregados en igualdad de circunstancias.

La “UCC” con base en el análisis de los criterios de la evaluación antes mencionados, resolverá con forme cuadro comparativo, que servirá de fundamento para determinar el ganador y emitir el fallo, mediante el cual se realizara la adjudicación.

En caso de empate, se seguirán los criterios de preferencia que se mencionan en el artículo 68 en relación con el art. 49 de la “Ley”.

Con base en el análisis realizado a las ofertas técnicas y económicas de los participantes y atendiendo a los criterios de eficacia, eficiencia, economía, imparcialidad y honradez, se;

RESUELVE:

Adjudicar al participante Rojas Auditores y Cía., S.C. por un monto de \$59,682.00, la contratación de **"Contratación de servicios de Auditoría Externa para el Ejercicio 2023"**, por presentar propuesta económica dentro del techo presupuestal de la convocatoria, además de que la propuesta técnica cumple los requisitos solicitados.

Se emite la presente acta para dejar constancia de los resultados del **"Fallo"** de la licitación pública sin concurrencia del comité No. L005A\_JIAS\_2023 para la "Contratación de servicios de Auditoría Externa para el Ejercicio 2023".

Siendo las 16:30 horas de la misma fecha en que se dio inicio, se da por terminada la reunión, firmando al margen y al calce los que en ella intervienen para constancia legal. La falta de firma por parte de los participantes no invalidará el contenido de esta.




MTRO. RAYMUNDO GUTIÉRREZ RÁBAGO  
Director General de la JIAS y Titular De La Unidad Centralizada De Compras

M.I. MARÍA DEL SOCORRO HERRERA JIMÉNEZ  
COORDINADORA ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL Y  
Representante Del Área Requirente



M.G.D.R. ANA CLAUDIA MORENO MARTÍNEZ  
COORDINADOR DE SERVICIOS MUNICIPALES  
Integrante de la UCC



HERIBERTO ANTONIO GUTIÉRREZ RAMÍREZ  
COORDINADOR DE CAMBIO CLIMÁTICO Y TERRITORIO  
Integrante de la UCC